

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2018-00085-00.

Acorde con el poder allegado al informativo, téngase a la Dra. Sandra Sarmiento Salazar, abogada en ejercicio, identificada con C.C.37.944.586 y portadora de la T.P. 128.704 del C. S. de la Judicatura, como apoderada del demandado Roque Celio Rodríguez, en los términos del respectivo mandato.

Previo el pago del Arancel remítasele al correo electrónico las copias solicitadas por la nombrada mandataria.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eca855acf42fb6dcc5a693b4a21a52aabb3acea3c76bda7a9a4deb46c447644

7

Documento generado en 28/01/2021 04:21:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>